

Año V.

Cuenca 14 de Enero de 1922

Núm. 106.

(Corresponde al 15 de Diciembre de 1921)

# LA INFORMACIÓN MÉDICA

REVISTA MENSUAL DE INTERESES PROFESIONALES

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO DE MÉDICOS

— Director-Gerente: Antonio Acebo Camarero —

Sr. D. ....

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CHIRINO, 1, 1.º



## ROBORRENAL

## ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR,

### JOSÉ ROBERT Y SOLER

INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74:  
BARCELONA.

Los Sres. Médicos lo recetan en las tres formas:

### GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



# YODOGENO CUBAS



REGADOR DE VAPOR DE YODONINYECTABLE PODEROSO, INFALIBLE E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO, QUE REEMPLAZA VENTAJOSÍSIMAMENTE AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTIPLES INDICACIONES, POR SER SU ACCIÓN MÁS EFICAZ Y NO DETERMINAR TRASTORNOS DE YODISMO

Declarado de petitorio oficial en los hospitales provinciales, según acuerdo de la Excm. Diputación provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevilla y D. Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Dr. D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artrismo*, la *arterioesclerosis tuberculosis quirúrgica*, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea, articular, ganglionar, glandular, las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las *litiasis* y *nefritis* crónicas; *cirrosis hepática* y *lesiones cardiacas* compensadas; *lesiones cerebrales* y *medulares* crónicas; y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 ptas.—Aparato yonodizador, 3,50 ptas.  
En provincias, 0,50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestras, a YODÓGENO CUBAS, S. A.

::: HUERTAS, 15 Y 17.—MADRID :::

# SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo-Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por 1/2 miligramo de cacodilato de estriocnina.

DEPÓSITO:

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21 Sevilla.

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías.

---

## JARABE ARRANS DE AMAPOLAS FOSFO-CREOSOTADO

Medicamento específico de las enfermedades del pecho

☒ y vías respiratorias ☒

### ☉ FÓRMULA ☉

Por cucharada grande:

Fosfo-Creosota soluble, . . . . .	0'25 gramos
Codeína. . . . .	0'005 »
Cloruro Cocaina. . . . .	0'001 »
Alcoholaturo de raíces de Acónito. . . . .	2 gotas.

☘ DEPÓSITO ☘

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla.

# Especialidades del Dr. Amargós

Facultativo laureado con el premio extraordinario de la  
Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de París 1919, Barcelona 1888  
:: y Buenos Aires 1910 ::

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y  
su form de preparación aseguran su virtud terapéutica.

*Elixir Clorhidro Pépsico Amargós*: TÓNICO DIGESTIVO, de pepsina  
colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

*Elixir Polibromurado Amargós*: Los bromuros estróncico, potásico, sódi-  
co y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico-  
amargas.

*Elixir de Hidrastis y Viburnum Amargós*.

*Vino Amargos*: TÓNICO NUTRITIVO, preparado con peptona, quina gris  
coca del Perú y vino de Málaga.

*Vino Vital Amargós* al extracto de *acantha virilis* compuesto. Es un exci-  
tante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales  
y un excelente afrodisiaco.

*Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargos*: Fortalece, robustece y purifica;  
sustituyendo con ventaja al aceite de hígado del bacalao y sus emul-  
siones.

*Laxol Amargós* a base de cáscara sagrada.

*Menarquión Amargós* para combatir la dismenorrea.

*Pastillas Amargos* de borato sódico, clorato potásico, cocaina y mentol.

*Nucleorrenal Amargós* a base de glicerosfosfato, nucleinato y vanadato  
sódicos, *acantha virilis* y arrhenal.

*Suero Amargós*: TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de  
1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estriquina, 1  
mg.; glicerofosfato de sosa, 10 cg.

*Suero Amargós*: FERRUGINOSO, TÓNICO RECONSTITUYENTE.  
Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato estriquina, 1 mg; cacodila-  
to de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro, 3 cg.; y glicerofosfato de sosa  
10 centigramos.

Depósitos generales: Farmacias, AMARGOS

Plaza Sta. Ana, 9, esquina calle Sta. Ana.—Id. Cortes (Chaflán a Claris)

== BARCELONA ==

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros  
de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes de  
mundo.

# “CEREGUMIL,, FERNANDEZ

Preparado en forma líquida a base de cereales  
===== y leguminosas =====

INSUSTITUIBLE COMO ALIMENTO

— EN LOS CASOS —

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

== Montilla (Córdoba) ==

— Pídase en farmacias y droguerías —



# LA INFORMACIÓN MÉDICA

:: REVISTA MENSUAL DE INTERESES PROFESIONALES ::

## Colegio provincial de Médicos

### REHABILITACIÓN

La Comisión permanente de la Junta de gobierno, en sesión celebrada el día de hoy, en virtud de las atribuciones que por a General le fueron conferidas para resolver sobre la actitud del colegiado

## D. Julián Herminio Pérez

acordó levantar las penalidades disciplinarias que este señor venía sufriendo, reintegrándole al seno del Colegio con plenitud de derechos y deberes por haber cesado en el intrusismo en los partidos de Cañada Juncosa, Tébar y Alarcón y hecho protestas de comportarse en lo sucesivo como buen compañero.

Lo que tenemos la satisfacción de hacer constar, rogando a los Sres. Presidentes de Colegios y Directores de «Boletines oficiales» lo excluyan de la lista de malos compañeros.

Cuenca, 13 de Enero de 1922.

*El Presidente,*  
**Antonio Acebo**

De acuerdo:  
*El Secretario,*  
**Aurelio Almagro**

## DE NÚMERO A NÚMERO

El día cinco del corriente celebró sesión la junta provincial de Sanidad teniendo entre otros asuntos más particulares el de aprobación del Reglamento provincial de la nonnata Brigada sanitaria. Para explicar o aclarar si fuera preciso los puntos del informe que en otro lugar publicamos fué oficialmente convocada la Presidencia del Colegio y por primera vez intervino éste en la Junta como representación de la clase sin voto pero con voz por lo cual hemos de testimoniar desde estas páginas nuestro rendido agradecimiento al Sr. Gobernador, D. José María Caamaña que propuso la oficiosa admisión y a los miembros de la Junta que sin excusas la acordaron.

Leído el informe tuvimos la honra de escuchar plácemes por el trabajo que sintéticamente hace un estudio crítico sereno del Reglamento y presupuesto y aunque a petición del Sr. Cañada ambos trabajos quedarán sobre la Mesa para que puedan ser analizados detenidamente por los señores que lo deseen, está juzgado en definitiva el porvenir de ese organismo sanitario inadaptable a provincias de tercera clase si ha de constituirse sobre el pié forzado de unas dietas mínimas de cinco mil pesetas para el Jefe técnico que, hasta ahora, parece ser lo único que se busca digan cuanto quieran los desinteresados y altruistas reformadores de la sanidad.

En la junta los técnicos de diversas clases manifestaron sus opiniones encontrando defectuosa y anómala la Real orden de creación abundando todos, en que la resistencia de los Ayuntamientos a pagar arbitrios hará imposible el intento sin que ninguno se mostrase opuesto por sistema a la mejora, muy beneficiosa si se fundamenta en bases más firmes.

Esperamos la nueva reunión de la Junta—el día 18—donde con seguridad se declarará inaceptable el proyecto de reglamento de la Brigada que habrá de redactarse nuevamente.

Por nuestra parte colaboraremos a la constitución del organismo sanitario si son atendidas las reclamaciones de las clases profesionales siendo este el momento de recordar a aquellos compañeros que desde un cargo pretenden imponerse a las aspiraciones de la colectividad la supremacía de ésta en cualquier instante.

Y para que se sepa a quien se alude lo decimos por el Inspector provincial de Sanidad Sr. Ferret que como una sombra pasó por la provincia dejando poco grato recuerdo de su gestión.

\* \*

Nuestro estimado colega local *El Mundo* en su editorial del II del corriente afronta la cuestión municipal de Cuenca proponiendo la reunión de las diversas corporaciones profesionales a fin de nombrar candidatos a las concejalías vacantes.

La proposición es excelente pues tiende a purificar las elecciones y el Concejo llevando a él personas independientes y capaces. Nuestra ayuda sería efectiva de modo inmediato si actuáramos al lado o con la política pero siendo nuestra misión exclusiva el entender en asuntos referentes al



EN LUGAR DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y DE SUS DERIVADOS, PRESCRIBASE LA

# MORRHUÉTINE • JUNGKEN •

## EL TÓNICO DE LA INFANCIA

Preparación YODADA preferida por los NIÑOS y los enfermos de paladar difícil.  
Licor no alcohólico, ni azucarado - Sabor agradable - Perfectamente tolerado.

Por  
cucharada  
sopera

Yodo.....	0,015 gr.
Hipofosfitos compuestos.....	0,15 ..
Fosfato sódico.....	0,15 ..
GLICERINA PURA	

Eficaz en ADENOPATIAS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, RAQUITISMO,  
BRONQUITIS CRÓNICA, DIABETES, HEREDOSIFILIS, AMENO Y  
DISMENORREA, CONVALESCENCIAS etc. etc.

### DEPURATIVO · RECONSTITUYENTE

Muestras gratis al Cuerpo Médico.

Laboratorio. F. Mirabent y C<sup>o</sup> S.C. Barcelona

EN FRASCOS DE 500 GRAMOS

## A LOS SEÑORES MÉDICOS DE CUENCA Y SU PROVINCIA

Rogamos soliciten muestras de

### UROSOLVINA

Granulado efervescente eliminador de ácido úrico y antiséptico urinario, compuesto de urotropina, salicilato de litina y tartrato de piperacina.

### LACTOFITINA

Tónico reconstituyente infantil, granulado, compuesto de fitina y lactofosfato de cal.

### AMIKATZ

Tabletas contra la HIPERCLORHIDRIA, compuestas de carbonato de bismuto y magnesia hidratada.

### ROMBOS LAXANTES

A base de dimetilxantinato de Fenolfaleina.

LABORATORIO IBERO-TOLOSA

(España)

Farmacéutico Director: Dr. MARIO CRESPO

Laureado con el premio extraordinario en la Licenciatura y Doctorado por la Universidad Central

ejercicio sería manifestarnos fuera de la órbita correspondiente, sin que dejemos de exteriorizar las mas vivas simpatías para aquellas personas que fuesen al municipio—de Cuenca, La Melgosa o Belmonte—a hacer verdadera política sanitaria, y por lo que al de la capital respecta está bien necesitado de gentes de buena voluntad que supriman cuantos absurdos en este orden se vienen cometiendo.

Es hora de que el vecindario sepa lo que le dan en los comercios y en el agua que el Ayuntamiento distribuye a gran tarifa mediante la función perfecta del Laboratorio municipal a cuyo frente debe estar un verdadero especialista químico y bacteriólogo dando de lado a los favoritismos que rigen en la provisión de estas plazas con lo cual si bien en el presupuesto figuran cantidades para personal y material, dando a las autoridades superiores falsa idea del cumplimiento de decretos y reales órdenes, en la práctica son pesetas distraídas en funciones meramente imaginarias cuyos titulares están ayunos de la capacitación precisa para el desempeño de misiones tan delicadas como la de que tratamos.

Es necesario que el Ayuntamiento, la Diputación, el Estado se acuerden de nuestras organizaciones cuando traten asuntos a nosotros referentes terminando con la inveterada costumbre de prescindir del informe técnico para crear y dotar plazas. Es preciso que todos se enteren de la comunidad de intereses entre corporaciones y profesionales y en cualquiera ocasión deberan estar al habla unos y otros para marchar de acuerdo.

Que todos tenemos deberes y derechos que han de exigirse y reconocerse. Y el tratar de los médicos a sus espaldas es falta tan grave como disponer de parte de un presupuesto sin aquiescencia de sus formadores.

*Suum cuique.*

A. Acebo.

## Colegio provincial de Médicos

### ACTA

*Copia del acta de la Sesión celebrada en Iniesta el día 12 del actual*

En la villa de Iniesta a 12 de diciembre de 1921. Reunidos los señores D. Angel Serrano, D. José Plaza, D. Antero Zuloaga, D. Joaquin Amez, D. Joaquín García, D. Aquilino Cuesta y D. Abraham Tinaut, bajo la presidencia de D. Antonio Acebo, Presidente del Colegio médico de Cuenca, tras prolija deliberación acordaron:

1.º Requerir al Sr. D. Andrés Peñaranda para que cese de hacer igualatorio en el pueblo de Buenache de Alarcón y anejos de este partido médico ofreciéndole como forma de transacción la visita por igualatorio del pueblo de Barchín del Hoyo, con residencia en él, concediéndole un plazo de ocho días a contar desde la notificación del acuerdo para que traslade su residencia a dicho pueblo, bien entendido que en el caso de no verificarlo así quedaría incurso en la penalidad de aislamiento y se hará efectivo

# STANNIOBIOL

CABALLERO

(Sales biológicas de estaño)—(Comprimidos para uso interno)

**Específico contra las  
infecciones estafilococcicas**

**Forunculosis, ántrax, osteomielitis, supuraciones, grippe,  
neoplasias supuradas, orzuelos, etc.**

Comunicaciones científicas presentadas a Academias de Medicina,  
Sociedad Española de Dermatología y Sifiliografía, Con-  
greso Medico Nacional, etcétera.

FARMACIA Y LABORATORIOS

## SERGIO CABALLERO

GUADALAJARA (España)

---

**“CASA HARTMANN,”**  
OTTO MAIER

---

---

**ZACARIAS HOMMS**

---

Apósitos y Vendajes  
Esterilizados

Ortopedia e Higiene

Instrumental de Cirugía

Mobiliario sanitario

Rayos X

Instalaciones de Farmacias  
Frasquería

Envases de todas clases

Artículos para Laboratorios

Aparatos de Física

y Química

Filtros para agua

**Madrid, Fuencarral, 55**

---

por todos los señores Colegiados publicándose en el periódico oficial LA INFORMACIÓN MÉDICA.

Además se dirigirá el Colegio al Ayuntamiento de Buenache de Alarcón, haciéndole saber del modo más oportuno que serán ejecutados los acuerdos tomados el 10 de Agosto de 1920, en relación con los vecinos que se desigualaron con el médico titular.

2.º Conceder el plazo de 15 días a D. Joaquín García y García para que cese de hacer igualados en el pueblo de Iniesta y se someta a los acuerdos adoptados por la Junta de este partido judicial y el Colegio en pleno. De no hacerlo así quedará incurso en las mismas penalidades a que se refiere el caso anterior.

3.º Aprobar la rectificación de los partidos médicos correspondientes a este distrito así como la lista definitiva de rendimientos a los efectos del reparto de déficit.

4.º Nombrar por unanimidad a los señores D. Antonio Zuloaga, don Luis Sánchez Indiarazo y D. Abraham Tinaut para los cargos de Presidente y Vocales respectivamente de la Comisión del Distrito en la que actuará de Secretario el Sr. Tinaut.

5.º Ver con satisfacción la actitud del Sr. Gobernador civil de la provincia en los asuntos relacionados con la Sanidad provincial y especialmente con la organización de la brigada sanitaria trasmitiéndole este acuerdo por telegrama.

6.º Celebrar las sesiones de la Comisión mensualmente, convocándose la del mes de enero en Minglanilla.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.

Firman: Antonio Acebo, Angel Serrano, José Plaza, Abraham Tinaut, Aquilino Cuesta, Joaquín Amez Rodríguez, Antero Zuloaga Martínez.

Nota.—D. Joaquín García se negó a firmar dicha acta.

\*\*

### *Informe sobre el Proyecto de Brigada sanitaria provincial elevado al Sr. Gobernador civil por el Colegio de Médicos*

Ilustrísimo Señor:

El Colegio provincial de Médicos que ha recibido la atención apreciable de ser requerido por V. S. para ilustrarle en cuanto la organización de la brigada sanitaria está relacionada con los intereses profesionales de la clase médica, ha estudiado con amplitud tanto el Reglamento provisional como el presupuesto de dicha brigada y aunque en las Reales ordenes de 28 de julio y 5 de septiembre del corriente año se insiste en que V. S. debe ser asesorado *únicamente* por el Sr. Inspector provincial de Sanidad, no cabe duda que la legislación fundamental le concede el derecho de asesorarse debidamente a fin de proveer en justicia y a este Colegio le cabe también el derecho, no menos indiscutido, de llevar a V. S. su voz en nombre de los profesionales que representa en uso de las atribuciones y competencias señaladas en sus Estatutos aprobados por R. D. de 6 diciembre de 1917.

# NEUROTÓNICO GARCÍA SUÁREZ

ELIXIR E INYECTABLE

Medicación Glicero-Arsenical-Fosforada

CON NUCLEÍNA Y ESTRICNINA

*Convalecencias.—Neurastenias*

*Anemias*

**Resultados asombrosos**

TRATAMIENTO CURATIVO DEL  
ESTREÑIMIENTO HABITUAL

CON **PETROSINA** GARCÍA  
SUÁREZ

**Hidrocarburo insípido no asimilable.—Su presencia en el intestino aumenta la secreción de líquidos facilitando la deposición.—Se administra en los niños y adultos una o dos cucharadas.**

**ANTICATARRAL GARCÍA SUÁREZ**

**Solución creosotada de glicero-clorhidrofosfato de cal con Thiocol y Gomenol.**

*Medicación preventiva y curatoria de las afecciones de aparato respiratorio.*

LABORATORIO. C. RECOLETOS, 2.—MADRID

Siendo legales el asesoramiento de V. S. y el informe del Colegio, hemos de exponerle, Ilustrísimo señor, el juicio que la lectura detenida de los documentos antes citados nos ha producido como personas que a diario tocan la ingrata realidad del ejercicio médico; conocen la cultura de los pueblos; la resistencia de éstos a los nuevos tributos cuando no son inmediata y tangiblemente reproductivos; el concepto que del mundo sanitario tienen los administradores de los municipios, y como, españoles, la donosa manera con que la burocracia acrece los ingresos buscando subvenciones, gratificaciones, pagas de plus, a base de prestaciones de servicios de solafectividad en el papel aunque el pensamiento sea tan genial, tan humanitario, tan moderno como éste de las brigadas sanitarias para el cual son nuestros aplausos como corresponde a una clase social que vive su tiempo.

Y nada habríamos opuesto a lo que la Junta de la nascente organización tiene acordado si hubiéramos hallado realidades prácticas, hechos positivos, posibilidades de mejoramiento de las condiciones hígidas de esta provincia en el reglamento y presupuesto. Con dolor hemos de confesar todo lo contrario. Es un organismo burocrático totalmente improductivo en los términos en que se plantea a tal punto que mas bien supone, con los respoetos debidos a las personas que los han confeccionado, un estudio tan sobermerísimo de la cuestión, un apresuramiento en llegar a las conclusiones que lo hacen inadaptable a la economía y topografía de la provincia o sea que el esfuerzo resultará estéril.

Para probarlo comenzaremos por el presupuesto de gastos.

**CAPITULO I.—MATERIAL.** El material de la brigada sanitaria de Cuenca estará constituido por dos formógenos, dos pulverizadores, un aparato de limpieza por el vacío, un sulfurador desratizador, un equipo para peste, un laboratorio portátil, un botiquin, dos automóviles y un surtido de sueros, vacunas y productos quimicos.

Esta suma de material importa 38. 365 pesetas, y a primera lectura para el profano resulta lo suficientemente pomposo en nombres técnicos para creer que se tiene una brigada sanitaria. Los hechos en el terreno experimental son muy otros. Formógenos, son aparatos destinados como la etimología señala a producir formol, vapores de formol. Estos aparatos emplean en la desinfección de habitaciones con los muebles y ropas en ellas contenidas. La capacidad desinfectora es limitada a la del aparato, si son del tipo Torrens, pues una vez en marcha no puede abrirse la habitación hasta pasado el tiempo necesario para que los vapores de formoldehido actuen sobre las paredes y objetos. Es decir, que con estos dos formógenos pueden desinfectarse hasta diez o doce habitaciones diariamente del pueblo epidemiado.

**PULVERIZADORES.** Son de todos conocidos puesto que se pusieron de moda, por cierto inútilmente, durante la epidemia grippal. Prestan buenos servicios para levantar el espíritu de las gentes en épocas epidémicas. Sin embargo son útiles, como los formógenos, manejándolos expertamente. Ahora bien, dos pulverizadores son muy pocos como son pocos los formógenos debiéndose aumentar el número o suprimirlos de la partida si lo que se desea son elementos de real utilidad. Los pulverizadores abundan en la provincia pues en nada difieren de los que la agricultura emplea para sulfuración de viñedos etc., etc.

**APARATOS DE LIMPIEZA POR EL VACIO.** El objeto de estos aparatos es la extracción del polvo, aspirándole, sin formación de nubes que lo difunden y remueven. De utilidad para la limpieza de esteras, alfombras y tapices. Esta es su indicada aplicación por lo cual creemos que sin merma de los intereses sanitarios puede suprimirse por lo limitadísimo de su empleo.

**SULFURADOR DESRATIZADOR.** El nombre señala la finalidad. Ahora bien, estimamos absolutamente imposible dentro de lo que hoy se sabe de peste bubónica la explosión primitiva de esta epidemia en la provincia.

La peste bubónica es enfermedad exótica y para que aparezca en Cuenca necesita ser importada salvando las fronteras. Este aparato habría de estar inactivo sin rendir provecho excepto en el caso de aparecer la peste. Es pues teóricamente innecesario y con él los dos equipos para casos de peste.

**LABORATORIO PORTATIL.** La cifra de dos mil setecientas pesetas asignadas para la adquisición de un laboratorio portátil es pequeña. Un microscopio bueno cuesta en la actualidad dos mil y pico de pesetas. Las restantes no pueden cubrir los gastos de accesorios. Debe ser ampliada la partida cuando en menos en dos mil pesetas más pues por dos mil setecientas no se podrá obtener nada de marca que sirva de garantía.

**BOTIQUIN, SUEROS, PRODUCTOS QUIMICOS.** La consignación para botiquin y drogas es bastante; escasa la de sueros y vacunas.

**AUTOMOVILES.** Se proyecta la compra de dos; uno ligero para el personal y otro pesado para la ambulancia. Esta partida consume nada menos que 30.000 pesetas. Con un solo automóvil para personal y material hay mas que suficiente sobre todo si el último ha de ser el proyectado y del que hemos hecho mención. Todo ese material cabe holgadamente en dos metros cuadrados. Además hay que tener en cuenta que no todos los pueblos de la provincia gozan de carreteras o caminos por donde circulen automóviles. Casi toda la serranía y gran parte de la alcarria carecen de esas vías de comunicación. Es necesario por tanto, adquirir bastes como los utilizados por la Sanidad y Administración Militar para conducir algunos aparatos a lomo pues si los pueblos de la provincia han de entregar un tanto por ciento de sus presupuestos, es obvio que a todos debe atenderse en caso de epidemia y aun con más motivo a los esclavados en las comarcas mencionadas por su apartamiento relativo de los centros donde pueden adquirirse materiales de defensa contra la epidemia.

Como consecuencia de esta crítica del capítulo primero del presupuesto de gastos resalta la carencia de aparatos verdaderamente útiles cuya adquisición por motivo de su elevado coste se hace imposible a los Ayuntamientos de escaso vecindario. Conténtase la Junta administrativa con varios aparatos de eficacia dudosa y algunos de especialísima y única aplicación y no atiende a la compra de potabilizadoras de agua cuando en esta provincia, particularmente en las grandes urbes del llano, (MOTILLA, BELMONTE, SAN CLEMENTE, TARANCON) es endémica la tifoidea con frecuentes brotes epidémicos cada otoño. Nada se presupuesta tampoco para estufas locomóviles, ni para legiadoras, pues si estas pueden sustituirse con grandes calderas las estufas que desprenden vapor de agua a ba-

ja presión no son improvisables y constituyen el más seguro medio de desinfección de ropas en grandes partidas.

A los efectos de aislamiento (uno de los principales cometidos de la brigada) nada se contiene en ese presupuesto que lo asegure ni aun lo intente. Este es el problema más difícil de resolver en caso de epidemia pues en los pueblos, ni en la capital, existen lazaretos adecuados. La instalación de circunstancias en un local escogido con apresuramiento además de resultar cara es impropia. Creemos necesaria la adquisición de un barracón Docker tipo mediano o pequeño donde puedan acomodarse los primeros enfermos contagiosos. En él debe haber un departamento para balneación.

El importe de una estufa locomóvil y de un barracón Docker, construyendo éste con los medios que en el país se disponen sin necesidad de abonar extraordinarios de patente, no sería mayor de las 15.000 pesetas que se destinan a la compra de uno de los automóviles.

**CAPITULO II.—PERSONAL.** Gratificación de un médico auxiliar jefe de la brigada; dos mil pesetas.—Si los cargos han de ser retribuidos no es excesiva esta gratificación teniendo en cuenta que sobre él ha de pesar todo el trabajo.

Gratificación de un bacteriólogo; dos mil pesetas.—Gratificación de un químico: dos mil pesetas.—Estos dos cargos como más adelante diremos, son innecesarios como elementos técnicos de la brigada. A lo que allí diremos nos remitimos.

Sueldo o jornales de un mecánico conductor de automóviles: tres mil pesetas.—Esta cifra no es elevada. Posiblemente no se hallará un sofer dispuesto a acudir adonde las necesidades lo exijan por esa cantidad.

Sueldo o jornales de un desinfectador jefe: dos mil pesetas.—No vemos la necesidad de un desinfectador jefe con situación permanente en la plantilla si los aparatos que han de manejarse son sencillos formógenos y pulverizadores. Se sabe que el adiestramiento en la marcha de esos aparatos es cuestión de unos pocos minutos y que en todas partes donde se utilizaron con motivo de la epidemia gripal lo fueron por obreros municipales que nunca entendieron de estos menesteres. Los aparatos, no obstante, no resultaron averiados.

Sueldo o jornal de un mozo desinfectador: mil doscientas cincuenta pesetas.—Lo que decimos de la partida anterior es aplicable a ésta.

Para pago de dietas, indemnización y gastos del jefe de la brigada: cinco mil pesetas.—Esta partida absorbe la sexta parte del capítulo.

El Colegio, que defiende la necesidad de que cada cargo debe tener independencia económica, nada objetaría si el jefe fuese persona cuyos únicos ingresos fueran los aquí señalados. El jefe de la brigada es el inspector provincial de Sanidad cuya misión exclusiva, según el más moderno reglamento del cuerpo (26 de agosto de 1920), es el de estar al tanto del estado sanitario de la provincia viniendo obligado (art. 37) a trasladarse por el medio más rápido al punto donde existiesen casos de enfermedad sospechosa o de gran mortalidad percibiendo en esta salida las dietas y gastos de viaje preceptuados por las disposiciones vigentes (art. 20). La gratificación como jefe de la brigada añade a costa de los pueblos un sobresueldo a este funcionario por el mismo concepto que reglamentariamente le retribuye el Estado sin contar que el art. 42 le obliga a realizar estudios de hi-



Instituto de Biología y Sueroterapia

## IBYS

MADRID.—BRAVO MURILLO, 45

DIRECTOR: Dr. J. Durán de Cottes

---

### NEFROSERUM

Suero de vena real de cabra. En las albuminurias, nefritis y uremias.

---

### Sueros IBYS

ADRENOSERUM.—Antidifitérico.—Normal equino.—Hematopóyético.—Antiestreptocócico polivalente.—Antiestreptocócico puerperal.—Antimaltense caprino.—Antimaltense equino.—Antineumocócico.—Antimeningocócico.—Antitiroideo.—ANTITIRO-OVARINA (Asociación de suero antitiroideo y ovarina). NEFROSERUM (de vena renal Le cabra)

---

### ANTIGONOS

Vacuna de gran eficacia en blenorragias, epididimitis, artritis y orquitis blenorragicas.

---

### Vacuna IBYS

Tífica preventiva.—Tífica curativa.—Tifo-paratífica T. A. B. (preventiva).—Paratífica polivalente.—Estafilocócica.—Estreptocócica.—Anti-acné.—Maltense.—ANTIGONOS. (Gonocócica). AGRIPTOL (antigripal curativa y preventiva).

---

### GINORMIN

Poliglandulina para tratamiento de los síndromes genitales.

---

### Opoterapia IBYS

Tiroidina.—Ovarina.—TURMINA.—EPIRRENINA.—Nefrina.—Hepatina.—EUGASTROL.—Pancreatina.—Pancreokinas.—Hipofisina.—Extracto de lóbulo anterior de hipófisis.—Prostatina.—Extracto de glándula timo.—Paratiroidina.—Paracalcina.—GALACTOGENOL.—GINORMIN.—Tiro-ovarina.—BELLADOVARINA.—ARSIFERROVARINA.—LIPOVINA.—GLUCOSERUM.

---

PIDANSE MUESTRAS Y LITERATURA

*Apartado de Correos 897.—Dirección telegráfica y telefónica:*

**IBYS Madrid**

**TELÉFONO 17-41 J.**

giene local en los pueblos cuya mortalidad supere a la medida de la provincia o en que con frecuencia se padezcan infecciones de origen hídrico, que sensiblemente serán los mismos casos en que haya de actuar la brigada de su mando. Por estas causas podría suprimirse la partida analizada.

Pago de dietas e indemnización al personal según reglamento: 10.000 pesetas. La partida es considerable. Reducido el personal al que se juzga necesario puede bajar a la mitad esta consignación y aun habrá sobrante de un año a otro si las salidas se restringen a lo estrictamente preciso y eficiente.

Gastos de Secretaría Contaduría mil quinientas pesetas.—Es lógico que quien trabaje sea retribuido y no juzgamos grande en ningún sentido esta gratificación sobre la base de que el funcionario a cuyo cargo ha de estar la Secretaría es el jefe de la sección de Cuentas al que la Diputación paga decorosamente.

Gastos de oficina de la jefatura. 500 pesetas La verdadera oficina creemos ha de estar en la Secretaría como ocurre en todas las dependencias oficiales. La Inspección de Sanidad percibe 25 pesetas al mes por material y con ellas tiene bastante para atender a las necesidades de relación con todos los pueblos de provincia por cuyo motivo vemos exagerada la suma de mil quinientas pesetas que podría reducirse a otras trescientas igual a lo que percibe por la Inspección provincial.

## REGLAMENTO

CAPITULO II.—Desarrollo económico de la brigada.—La cantidad presupuestada para el año económico 1922-23 es el 2 por 100 de los presupuestos municipales en igual ejercicio (art. 3.º) y habrá de ser satisfecha por cada pueblo de una sola vez en el mes de junio (art. 4.º) siendo preferente e inexcusables el pago aplicando las sanciones gubernativas que correspondan a los Ayuntamientos morosos (art. 5.º).

Se hecha de ver en este interesante capítulo la fuerza que se hace a los Municipios para atender a los gastos ocasionados por el funcionamiento de la brigada. Se les obliga a satisfacer por anticipado el canon anual y se crea otra nueva atención de pago inexcusable y preferente. Es muy fácil que con esta determinación ministerial tengan luego pretexto los municipios para dilatar el pago de aquellas otras partidas no menos preferentes como las de servicios de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares de cuyos atrasos tiene V. S. repetida noticia por las reclamaciones que a diario envían los interesados y los Colegios.

Es decir, que en tanto los funcionarios sanitarios municipales han de esperar el término de los trimestres para cobrar sus mezquinos haberes prestando positivos servicios a la municipalidad, siendo ellos la base sobre la que descansa la sanidad del Reino, la verdadera sanidad de la nación, la brigada sanitaria cobrará por adelantado unos emolumentos acordados en simple reunión de Alcaldes a la cual ni todos concurren ni de los concurrentes la mayoría se percatan con exactitud de la finalidad económica de la brigada.

CAPITULO IV. De la dirección y jefatura técnica de la brigada.—La jefatura técnica corresponde al Inspector de sanidad (art. 14) y son sus

atribuciones la organización de los servicios, la jefatura del personal, la propuesta del mismo, y la adquisición y reforma del material.

Siendo la brigada un cuerpo esencialmente técnico y no habiendo en la junta administrativa más técnico que el jefe, Inspector provincial de sanidad, toda la junta se condensa en él. No podrá V. S., Ilmo. Sr. oponer opiniones basadas en conocimientos de sentido práctico porque la Real orden de constitución le obliga a tener como asesor único al Sr. Inspector de Sanidad y ninguno de los vocales se atreverá a proponer reformas de servicio porque pudiera ocurrir que un inspector de vidrioso carácter sacará a cuento la suficiencia técnica de su título profesional para cerrar la discusión.

Poseyendo el jefe la facultad de proponer y nombrar el personal facultativo y subalterno, si éste no es nombrado con serias garantías tendrá que estar constantemente de acuerdo con los absurdos o aciertos del jefe sino quiere caer en su desagrado y la ética profesional ha de resentirse por la supeditación absoluta a las determinaciones lógicas o no de una persona a la que nadie puede irle a la mano. Y es en este punto del nombramiento del personal donde el Colegio que tiene el honor de informar hace más hincapié rogando respetuosamente se tomen como base de esos nombramientos las normas acordadas en diferentes sesiones, tanto de junta general como de la de gobierno, en el sentido de que si es necesaria una especialización para el desempeño de los cargos se provean por oposición; si la especialización acreditable ha de ser relativa lo sean por concurso y si no es necesaria especialidad científica determinada se cubran por sorteo entre los colegiados de las clases sanitarias que deseen ocupar esos puestos, queriendo con ello desterrar el sistema de los nombramientos directos poniendo en las plazas que deban existir a los más aptos por ciencia o por sus entusiasmos en la humanitaria obra que la brigada ha de desarrollar.

**CAPITULO V. Personal de la brigada.**—Por ahora será el siguiente: Un médico auxiliar; un bacteriólogo; un mecánico conductor; un desinfector jefe; un mozo auxiliar. El personal técnico gozará de dietas y gastos de viaje y al subalterno le serán abonables los gastos de estancia (art. 16).

Estima el Colegio informante que el cargo de subjefe debe recaer en un médico. El bacteriológico y el químico no tienen razón de existir dentro de la brigada toda vez que ésta ha de ser una dependencia del laboratorio provincial de higiene que la comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad está obligada a establecer en la capital debiendo ser los químicos y bacteriólogos de este laboratorio los que extraordinariamente atiendan los servicios de ambulancias; y en tanto el laboratorio no se funde puede conservarse la plaza de bacteriólogo que se indica suprimiéndose la de químico pues en los tiempos corrientes como éste no se dedique al análisis de sustancias alimenticias, y esto compete a los laboratorios municipales, no comprendemos su misión dentro de la brigada. En cambio falta un practicante dedicado a la inyección de sueros, vacunas y demás menesteres de su título.

En el art. 16 del Reglamento encontramos un párrafo cuya explicación no acertamos. Se dice: «caso de no existir Inspector provincial de Sanidad propietario esos nombramientos serán interinos» ¿por qué? ¿dónde la inmovilidad por que tanto se afanan todas las clases?

**CAPITULO VII. Servicios de la brigada.**—Confuso, desordenado y aparatoso, enormemente aparatoso, es el art. 19. La brigada se atribuye servicios que son competencia de otras organizaciones y que no puede realizar como es debido: Tal es los análisis de alimentos, los auxilios a los médicos de los pueblos. En cambio es discrecional el traslado de enfermos no obstante disponer de dos automóviles. Este debe ser uno de los principales cometidos pues para ellos se creó la primera brigada sanitaria que hubo en España: la de Madrid. ¡Y en estos servicios fué donde logró sus mayores éxitos!

Como resumen de este trabajo hemos de señalar nuestro pesimismo en cuanto a la labor aprovechable de la brigada sanitaria al modo imperfecto como se ha constituido. No es posible técnicamente obtener fruto del sacrificio impuesto a los pueblos mientras la nueva organización se reduzca a disponer de dos o tres pulverizadores, un equipo para peste y un laboratorio portátil. Se necesita algo más sólido, más práctico, más progresivo que ese organismo calcado en las viejas normas de la burocracia imperante. Como españoles deseamos que el dinero del contribuyente sea bien empleado y como médicos queremos que la brigada responda a los fines de su creación no siendo una ficción mas de las que conocemos en el orden sanitario. Y esa brigada no puede ser eficaz sin el laboratorio fijo que como hemos dicho debe organizarse conforme determina el art. 21 de la Instrucción del ramo (que es por donde este Colegio cree que debe empezarse) y con una acertada distribución de los ingresos invirtiéndolos en material aprovechable para todos los pueblos, ya que el problema del personal no lo es pues los colegiados se hallan dispuestos, como ya lo vienen haciendo, a servir los intereses sanitarios de la provincia manejando si es preciso esos aparatos que para ningún médico tienen secreto. Además, con ordenar que los pueblos cumplan lo dispuesto en la mencionada Instrucción referente a los medios de aislamiento y protección contra las epidemias que determinan los anejos de la misma Instrucción, se habrá hecho por la sanidad de la provincia mucho más de lo que la nascente brigada pueda hacer sino se modifican sus estatutos y presupuestos en la forma propuesta.

En conclusión: la aspiración de la clase médica provincial en orden a la brigada sanitaria se condensa en los siguientes extremos:

- 1.º Fundación del Laboratorio provincial de higiene como base de la brigada.
- 2.º Que se obligue a los Ayuntamientos a cumplir lo que dispone la Instrucción de Sanidad en su anejo primero.
- 3.º Que caso de crearse la brigada se amplíe el capítulo del material adquiriendo el más moderno y utilizable en cualquier punto.
- 4.º Que se disminuya el capítulo de personal dejándolo reducido al estrictamente necesario así como sus gastos.
- 5.º Que cualquier cargo se provea por oposición, concurso o sorteo en la manera antedicha.
- 6.º Que se atienda al pago de los haberes de los médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares antes que a ninguna otra atención de personal sanitario.
- 7.º Que cuando la brigada actúe en un pueblo, si el personal es retri-

buído, las clases sanitarias de aquél, en cada caso la correspondiente, perciba una gratificación igual a la del subjefe.

8.º Que a la Junta administrativa se añadan uno o dos técnicos que con el Sr. Inspector provincial de Sanidad asesoren a los demás vocales en las cuestiones facultativas.

9.º Que en todo asunto sanitario se escuche el parecer de las clases profesionales como tales organismos colectivos, especialmente en la provisión de plazas.

Este es, lltmo. Sr., el informe que respetuosamente le elevamos para que V. S. resuelva con conocimiento del modo de pensar de la clase médica conguense.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuenca, veintiuno de diciembre de mil novecientos veintiuno.

La Comisión permanente de la Junta de gobierno.—El Presidente, *Antonio Acebo*.—El Tesorero, *Pedro M. Moya*.—El Secretario, *Aurelio Almagro*.

Leído este informe en reunión celebrada por las clases sanitarias fué hallado conforme en todas sus partes con el modo de apreciar cada Colegio los problemas profesionales, por cuyo motivo, lo suscriben los señores Presidentes y Secretarios de las juntas de gobierno en nombre de sus Colegios esperando que V. S. con su recto juicio tome en consideración esta unanimidad.

Por el Colegio de Farmacéuticos.—El Presidente, *Baltasar Moreno*.—El Secretario Accidental, *Juan Romero*.

Por el Colegio de Veterinarios.—El Presidente, *Calixto Moraleda*.—El Secretario, *Juan Miguel Zúñiga*.

Por el Colegio de Practicantes.—El Presidente, *Hilario García*.—El Secretario, *Antonio Yunta*.

---

## La mala semilla

---

Del Colegio provincial de Valencia hemos recibido la siguiente comunicación.

«La Junta de gobierno de este Colegio después de haber agotado todos los argumentos y medios amistosos para convencer al colegiado D. JOSE A. MUÑOZ GRATACOS del perjuicio que con su conducta irroga a los compañeros de Sagunto y a la clase médica en general, sin haber podido obtener resultado, se ha visto en el penoso deber de declararle *mal compañero* y que se le considere como a tal.

Esta Junta espera de su celo y amor a la clase se tome la molestia de insertar el anterior acuerdo en el «Boletín» de su Colegio.—Dios etc.—Valencia 2 de enero de 1922.—El Secretario, *A. Payá*.—V.º B.º El Presidente, *J. Sanchiz*.

---

# PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1. cc. 2. cc. y 5 cc.

VALERO FOSFER WASSERMANN TÓNICO y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

YODOS WASSERMANN Combinación orgánica de YODO-FIBRODEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectable de 1 cc.

NUEVO PREPARADO

**GADIL Wassermann**

A base de Aceite de hígado de bacalao (GADUS MORRHUCE)

Lecitina y yodo orgánico

Por vía HIPODÉRMICA en inyectables de 1 cc. 2 cc. y 5 cc.

Obra eficazmente en la TUBERCULOSIS PULMONAR de 1.º y 2.º grado.

Enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, ANEMIA, ESCROFULOSIS, etc

Sociedad Italo-Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas

A. WASSERMANN C.ª, S. en C.

— Fomento, 25, (S. M.) BARCELONA: Teléfono S. M. 375 —

En las enfermedades NEVIOSAS recurra usted al

## NEURONAL-TURÓN

(REGISTRADO)

Cada cucharada sopera, contiene:

ARRHENAL 0,025 gramos.

BROMURO 0,75 gramos.

VERONAL 0,12 gramos.

NUCLEINA 0,10 gramos.

Depósitos: Madrid, Pérez Martín.—Barcelona, Dr. Andreu.—Zaragoza, Sociedad Farmacéutica Aragonesa, etc.

LABORATORIOS TURÓN Orgañá (Lérida).

# Estudio de las Lesiones de la SIFILIS de aspecto especial clínico

Por el Dr. Sicilia. del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Esta enfermedad estará siempre sobre el tapete: 1.º Por el infinito número de lesiones tan diversas que produce y las numerosas formas y procedimientos de contagio con que se nos presenta. 2.º Por los estragos profundos visibles los menos, ocultos los más, que desarrolla en las profundas tramas de los tejidos. 3.º Por la persistencia, duración y vitalidad tan prolongada que cansa y rinde a director y dirigido del ataque tan tenaz que hay que realizar, por el engaño en que se vive haciendo creer todos los datos valorables que se pueden obtener del portador estar curado un proceso y una lesión sin calcular debidamente que todos los signos positivos de reacciones, objetivos y subjetivos, solo traducen el rebose, la presentación en escena de las substancias morbosas que colman llenando la totalidad del organismo, traduciendo solo un exceso que busca su eliminación por la periferia del cuerpo. Por estas y más consideraciones a poco que se profundice en el asunto de la enfermedad, vemos las cosas más extraordinarias en la clínica de la lues, entre las cuales citamos algunas que son muy frecuentes: la polimorfía de las sífilides aun dentro del mismo periodo y de la misma categoría eruptiva siendo los chancros indurados, fisurados, erosivos, membranoides, ulcerosos, nodulares, infiltrados, fagedenizantes, etc., en las eflorescencias cutáneas maculosas, papulosas, miliares, perifoliculares, lenticulares, descamantes, destructivas en grado distinto; las mucosas: eritematosas, difteroides, erosivas, macerantes, duras, porcelánicas; entre los gomas: miliares, subcutáneos, dérmicos, infiltrados, tuberculares, destructivos en escala amplia, etc.

Precisamente en este periodo terciario que es de trascendente importancia conocer porque sus alteraciones anatomopatológicas acantonadas son de gran duración diferenciando de todo lo anterior primo-secundario cuya característica es la fugacidad o poca duración sucesiva, encontrándolas con los estigmas indelebles que deja en las heredo sífilis que se llaman tardias o terciarias *d'emblée* aunque muchas veces hubiera en su debido y oportuno tiempo poco después de nacimiento cosas secundarias que han pasado inadvertidas, ya que el dato más visible, el chancre, falta en esta modalidad de generación, análogamente a lo que ocurre no solo con el niño sino con las mujeres en las que es de ritual casi ver manifestaciones terciarias como el primer anuncio de la colonización treponémica, también son elementos de este tipo más profundo, duradero y señalado los que encontramos tras de largas latencias que hicieron confirmar que estaba eliminado el enemigo cuando oculto preparaba su nuevo y más terrible ataque, producto de estarlo laborando en el silencio tantos años sin la menor oposición por nuestra parte.

En el terciarismo puede decirse que el único caracter más fundamental es su limitación; su circunscripción reveladora de que allí quedaron anidados treponemas que tenían su fuerte al amparo de la insuficiente medicación

que con irregularidades grandes se llevó a la práctica en fechas anteriores. Y de la misma manera que se necesita cierta cantidad de años y de producción de venenos a partir de las localizaciones o focos que se quiera para producir un cambio en los sueros y tegumentos, así mismo también precisa de prolongada y nuevas incubaciones que hagan resurgir una colonia de lesión y treponemas donde quedó incompletamente extinguido porque no se llegó al grado terapéutico de aquel caso siendo ley general que si una enfermedad microbiana o por disfunción genética celular necesita una proporción de X radiaciones, X gramos, X inyecciones, X calórico, X vibraciones para ser influida, si recibe menor número aun con pequeña diferencia el efecto no solo puede ser nulo sino aun contrario por convertirse en espolazo lo que debe ser brida. Los aspectos tubérculo-escamosos, gomosos, de extensión diversa en relieve y anchura entre las gruesas; las papulino-hiperqueratósicas, la tuberculosa serpigínea, la papilomatosa entre las pequeñas, en los elementos que constituyen los agrupados indican el pleomorfismo creyendo que muchas de las modalidades dependen de la disposición particularísima del terreno local, de la virulencia y cantidad de material infeccioso que se acumula en sitio determinado, siendo más importantes en fuerza por haber mayor desproporción entre el germen extraño que actúa por sí o sus productos, y el organismo que se defiende menos cuando hay predominante vascular con inflamación constructiva de las vías sanguíneas predilectas de la raza treponémica, que por su tendencia a la misma y al oxígeno que conlleva ahonda mucho y se hace tan difícil para el ataque franco que por este tiene que utilizar de las diversas vías concertadas si ha de obtener resultado suficiente en la buena práctica. Cuando las lesiones sean más de capa cornea, reducidas en tamaño, localizadas a los orificios glandulares, en suma pareciendo ser hechas a la eliminación de los productos morbosos, cosa rara acostumbrados a ver que en la sífilis todo es exuberante, serán reveladoras de infecciones que más lentas en su curso y de menor virulencia se fijan a los aparatos más predispuestos, al glandular desviado en su composición y producción; aun en los anexos sobre todo los ungueales, constituidos casi exclusivamente de células córneas, se aprecian los grietamientos y estados friables, las hipertrofias, los excavados en lúnula y partes laterales, el desprendimiento de las uñas, siendo demostrativo de la abundancia que revisten en sus modalidades las alteraciones macroscópicas así como las microscópicas.

La frecuencia del hallazgo de nuevas lesiones allí en aquellos sitios donde actuó primero el germen renovando la eterna canción repetida hasta la saciedad en todas las morboopatías, más en esta especialidad de si es viejo o es nuevo, si es recidiva, reproducción o es reinfección, si es recaída o superinfección o es reinoculación, cosas todas cuyo fundamento está en el tiempo que se conservan los anticupos o rearginas, elementos de reacción suficientes para mantener la inmunidad, el estado refractorio ante los mismos agentes colonizadores, periodo que se extiende principalmente a toda la época en que dura la máxima saturación morbosa del enfermo, el cual se extiende dentro de límites de elasticidad, marcada dependiente de la reproductibilidad de los treponemas, del estado de las circulaciones y vías de paso y de la destrucción que los componentes vivos generalmente ayudados de los medicamentosos realice sobre la masa microbiana actuante,



# YODOFUCOL

(JARABE)

Sin yodismo

No contiene yodo libre

Fórmula: Yodo orgánico soluble, Fucus vesiculosus, Hojas y Drupas de Nogal y sales remineralizadoras.

Indicaciones terapéuticas: Produce efectos brillantes en el Linfatismo, Escrofulismo, Paperas, Obesidad, Artritis, Arterio-Esclerosis y Enfermedades de la piel. Resuelve rápidamente las adenitis supuradas o no por rebeldes que sean. Merece especial mención el eczema de la cara, principalmente en la primera y segunda infancia, por ser de una eficacia tal que deja sorprendido al práctico más acostumbrado a tratar dichas dolencias.

Dosis y modo de usarlo: Adultos, tres cucharadas al día: una antes o después de cada comida. Niños: a cucharaditas.

---

# GLICO-ARRHENAL

(GRANULADO)

(Glicerofosfatos, Arrhenal, Nuez de Kola y Sacar Cacao)

Indicaciones terapéuticas: Regenerador y alimento de ahorro, indicadísimo en las Neurastenias, debilidad general, pérdida de vigor y en todas las afecciones caquetizantes que llevan consigo una anemia acentuada.

Dosis y modo de usarlo: Tres cucharaditas al día disueltas en agua o vino.

---

# PECTOSOTAL

(JARABE)

Feliz compuesto a base de Jarabe de Clorhidro fosfato de cal y principios activos de la Grindelia con Gomenol, Benzoato sódico y Cl. de Heroína.

Indicaciones terapéuticas: Contituye el mejor específico contra todas las afecciones del aparato respiratorio.

Dosis y modo de usarlo: De cuatro a seis cucharadas al día solo o disuelto en agua. Niños: a cucharaditas.

---

*Sírvase solicitar muestras a los Laboratorios PALA,*

*oficinas, calle Valencia, 229, Barcelona.*

pero que suele estar comprendido entre final del periodo chancroso al mismo término del exantemático, término medio unos seis meses cuando la sífilis apenas ha sido tratada, siendo en algunos casos tan precoz que puede decirse en los que se ven aparecer pápulas, condilomas, vegetaciones, placas, al lado del accidente inicial y en los que hay tal rapidez de invasión que se encuentran sobre la misma superficie primario, secundario y aun terciario en los cuales está tan lleno de infección tejidos y plasmas que le basta con lo que tiene dentro para oponerse a lo que venga de fuera, rebosa, no admite más y sí a veces aparecen ulceraciones que tienen aspectos de tal o cual periodo es que adoptan esta forma los estallidos de los acúmulos que vierten sobre la piel buena porción infectiva siendo también muy de tener en cuenta que conocidas cada día en mayor número las muestras con que aparecen en gama tan distinta los focos treponémicos más bien congestivos y destructivos cuando hay gran proporción formada y va de dentro a fuera, más indurado, limitado, neoplasiforme y fibroide cuando la entrada de treponemas es de fuera a dentro, razones por las cuales son diferenciales entre reproducción y reinfección la localización, número, consistencia, aspecto macro y microscópico, incubaciones alteraciones, consecutivas regionales y generales, relación de tiempo y cronología existente entre una y otras alteraciones, síndrome o lesiones concomitantes que integren el conjunto, evitando con todo cuidado no confundir aquellas lesiones de otro orden cualquiera que producidas por diversidad de agentes en terreno o medio sífilítico éste les da modalidad que es su característica siendo de uso diario que tanto las úlceras, como los traumas den la redondez, sequedad, persistencia, dureza, disposición serpiginosa tan características, tan suya de lo luetiexcéntrico.

Cuando se ve sobrevenir después de una porción de años de latencia y en aquellos puntos donde penetró como foco inicial una sífilis, donde se hizo más rebelde una sífilide secundaria, lesiones que bien analizadas son producciones de aquel chancro de aquella ulceración, algo más ahondadas, algo más disciplinada algo más oscuras y mates por la edad y estado en que quedaron aquellos sitios vulnerados por las primitivas agresiones, encontrando de nuevo treponemas, de nuevo W positivos, se comprende la persistencia de los gérmenes en sitios tan precisos que tardan bastantes años en dar lesión, y estados infectivos locales y generales, lo cual no puede sorprender por ser conocido hasta del vulgo el carácter solapado, traidor por excelencia, presencia, potencia y esencia del treponema el cual a pesar de su forma y vivos movimientos que le hacen penetrar antes y más profundamente, aun con su reproductibilidad por partición transversal y longitudinal a más de la extensión que alcanza dentro de los organismos vivos (fuera de ellos su vida es mucho más precaria sobre todo que el de Ducrey con cuyas lesiones es con las que hay que hacer el máximun de separación y con el que puede vivir en simbiosis), a pesar de su fácil paso entre los humanos donde encuentra el óptimo de condiciones favorables a su evolución, lo cierto es que la clínica nos dice de continuo que necesita una preparación especial, que tiene unas incubaciones, unas latencias, que necesita organismos especiales para hacer su desarrollo estruendoso o una carga tal de estos parásitos, unas puertas de entrada, un estado previo de ejidos por otra enfermedad anterior, actual o por su propia delicadeza,

como ocurre en la prostitución y en los inocentes y siendo de diario ver que aun recibida en el claustro materno por contagio mono o biradicular, a través de la circulación materno fetal donde suele ser inoculada masivamente, apenas da erupciones secundarias donde los dos tipos con tal sobrecarga los órganos y tejidos que impiden la vida aun dentro de la matriz como impidieron el desarrollo corpóreo, o si es de poca proporcionalidad la carga allá por la segunda decena, cuando se hace, el desarrollo de la pubertad es cuando un foco gomoso, por cara, generalmente por extremidades inferiores es la resultante aparente de un estado anómalo de cosas de tanta prolongación que se manifiesta aun con un aspecto floreciente y en muchachas de buen ver, pues generalmente estos casos son femeninos, asunto también que interesaría explicar porque en este sexo las apariencias, los cuadros son tan incompletos y tardías siendo así que se le da como más débil entre la sociedad, creyendo factor poderoso no solo el ser adquirido más inocentemente, sino el generarse por infección vacular masiva.

---

## SANIDAD Y SANITARIOS <sup>(1)</sup>

---

El doctor Martín Salazar, inspector general de Sanidad, senador de Reino y afecto a una comunidad política determinada, en el mitín sanitario celebrado en Valladolid con motivo de la creación de la brigada provincial, ha hecho declaraciones que conviene recoger, porque la personalidad del orador pudiera influir en el rumbo de la acción sanitaria de los gobiernos.

Aborda el señor inspector general el problema del cobro de los médicos titulares, y en vez de recoger las dolorosas experiencias de la realidad y de abogar resueltamente por que sea el Estado el que consigne en sus presupuestos los haberes, sale con la peregrina teoría de hacer de las futuras Cajas de Seguros de enfermedad la ubre que alimente a los expoliados y beneméritos funcionarios.

Siempre lo mismo. Nuestras grandes figuras o figurones constantemente fuera de la realidad. Pero, ¿no sabe el inspector general que uno de los ingresos más importantes de esas Cajas serán las cantidades que consignan los Ayuntamientos en los presupuestos municipales? Y ¿acaso ignoran los Ayuntamientos en los presupuestos municipales? Y ¿acaso ignoran el señor que los Municipios españoles son pródigos en consignar bellas cifras en sus presupuestos y absolutamente reacios a la hora de hacerlas efectivas? Buen porvenir ofrece el inspector de Sanidad a los titulares si hubiera de cuajar tan luminosa idea: cobrar *por tabla* de los Ayuntamientos.

Otra idea tan centelleante, al menos como ésta, es la de convertir a los subdelegados actuales de Sanidad en inspectores de distrito, prescindiendo de los Municipales. Es curioso el caso del Sr. Martín Salazar: hace poco, siendo miembro de la Comisión de reformas sanitarias proyectadas por el Sr. Burgos Mazo, el actual inspector de Sanidad manifestaba que las subdelegaciones sanitarias actuales eran innecesarias y que lo eficaz y lo útil era convertir al médico titular en inspector municipal de Sanidad.

# == PRODUCTOS ==

— DEL —

## Instituto Biológico "Level,"

Director: Dr. Cervera Moltó

— Cuarte, 36.—VALENCIA —

**LACTO-LEVEL.** Desinfectante intestinal a base de cultivo puro de fermentos lacticógenos, de un medio vegetal.

**ALERINA, R.** Reconstituyente a base de harinas, cacao desgrasado y fosfatos vegetales.

**ALERINA, L.** Laxante a base de harinas.—Obra por la celulosa.

**VACUNA JENNERIANA.** Obtenida según los últimos procedimientos científicos.

**ACEL.** Medicación leucógena a base de colesferina, lecitina, estricina y alcanfor.

Representante para la provincia: *A. ACEBO.*

---

---

### ELIXIR DE GOMENOL

## CLIMENT

Poderosa medicación para el tratamiento de las enfermedades bronquio-pulmonares

*Gomenol-Benzoato de sosa-Dionina-Coca-Genciana*

### FORMULA INYECTABLE

en ampollas de 5 c. c., conteniendo cada una:

Gomenol. . . . .	gr. 0,500
Benzoato sódico. . . . .	» 0,250
Cafeína. . . . .	» 0,030
Dionina. . . . .	» 0,003

Laboratorio J. CLIMENT.—Bisbe, 6. VALENCIA

Es esta la buena doctrina, porque mientras la inspección no exista como *poder ejecutivo en todos los municipios*, las funciones inspectoras no tendrán realidad alguna en el distrito ni en la provincia; en toda organización política y social hay que edificar sobre la roca viva del Municipio, pero en materia de sanidad, si no se hace esto, el fracaso es evidente, y la ruina de los sagrados intereses de la salud pública inevitable. ¿Cómo y por qué el Sr. Martín Salazar al Sr. Burgos y Mazo, sostiene el criterio acertado de dar al titular la facultad de la inspección y con ella eficiencia y utilidad y ahora abandona la verdad y lanza la peligrosa idea de crear esos inspectores de distrito a expensas de los municipales? ¿Es que se trata simplemente de hacer del gran órgano responsable de la inspección un nuevo ejército de burócratas para cooperar al avance político de personajillos de la Sanidad oficial? Pues si es eso y tenemos que lo sea, sepa el inspector general que HIGIA combatirá con denuedo tales propósitos y que no cesaremos hasta dar en tierra con el no muy noble intento.

(1) De Higia.

En el momento de cerrar este número ocurre el fallecimiento del colegiado D. Eduardo Zomeño Huerta, decano de los médicos de la capital.

Faltos de espacio por estar ajustado y tirado parte del número, dejamos para el próximo la nota necrológica del que fué tan estimado compañero.

En el domicilio colegial ondea la bandera a media asta y los compañeros le dedicarán un sentido homenaje.

A toda su familia enviamos la expresión de nuestro sincero dolor.

## NOTICIAS

*Epidemia gripal.*—El inspector municipal de Sanidad de La Ventosa ha comunicado la existencia de casos de escarlatina y de gripe. En cuanto a esta última enfermedad tenemos noticias particulares que nos permiten asegurar el estado epidémico en bastantes pueblos aunque por fortuna todos los casos son benignos a pesar de la numerosa enfermería.

Sin embargo, en el Gobierno civil no se ha recibido más informe oficial que el de La Ventosa por lo que nos permitimos recordar a los señores colegiados la obligación que tienen de comunicar la existencia de epidemias a las autoridades, no solo porque lo ordena la legislación si no por que en caso de fallecimiento del titular, o de invalidez, no tiene derecho alguno pasivo mientras no esté *declarada oficialmente* la epidemia.

*Vacante.*—Se ha recibido el anuncio de vacante médica de Pinarejo con el haber anual de 999 pesetas.

*Vacuna remitida.*—A Osa de la Vega, 20 viales; a Huete, 10; Olivares de Júcar, 10; Piqueras del Castillo, 8.

# Tratamiento por luz ultravioleta

por medio de las lámparas cuarzo

según los métodos de

*BACHB-BAD-ELSTER, de Sajonia. NAGCHESMITD y*

*JESSIONECK, de Berlín.*

Los más modernos procedimientos para curación de

Tuberculosis quirúrgicas y  
enfermedades de la piel, ane-  
mias, cancer cutáneo, lupus,  
alopecias

por las irradiaciones de luz ultravioleta

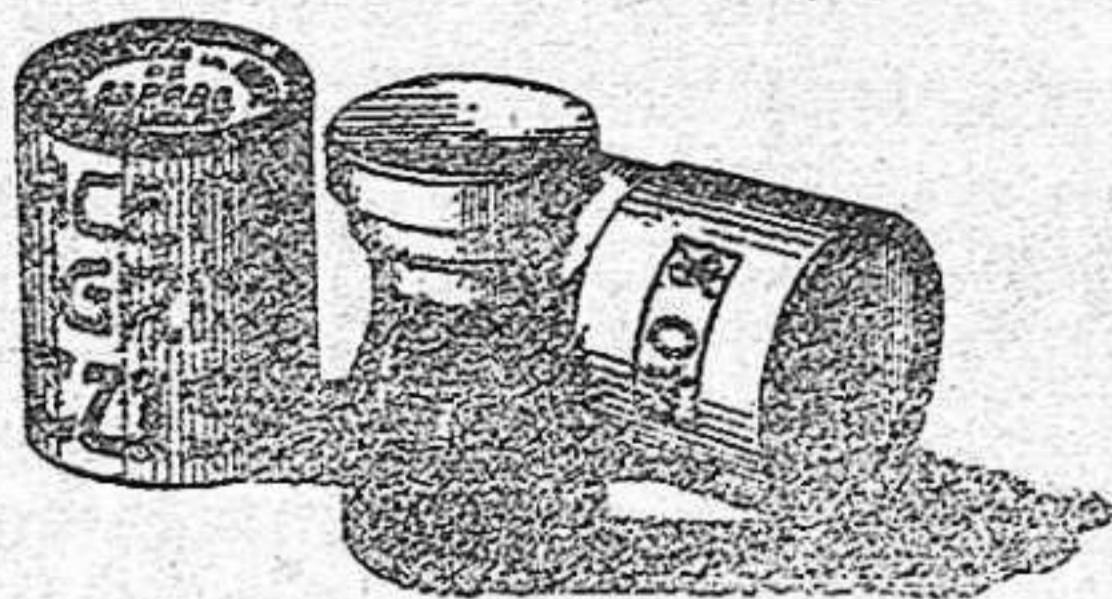
Sol artificial de altitud

ANTONIO ACEBO CAMARERO

Chirino, 1, 1.º—Cuenca

De cuatro a seis de la tarde

Laboratorios del Norte de España  
Propietario: J. Cusí, Farmacéutico.—Figueras-Cataluña



## Aceite gris Cusí esterilizado

AL 40 Y 50 % DE MERCURIO METÁLICO BIDEESTILADO

Según Dumesnil y Emery, para apreciar la verdadera acción terapéutica del Aceite gris, no hay que tener solamente en cuenta la proporción en que el mercurio se encuentra en el preparado, sino también y muy en particular, el estado de división en que dicho medicamento se encuentra en el mismo.

El Aceite gris Cusí, tiene los glóbulos de mercurio divididos de tal suerte, que, su diámetro oscila entre  $1/2$  y  $1/10$  del diámetro de los hematies de la sangre humana.

En estas condiciones, el Aceite gris puede considerarse como fisiológicamente tolerable; esto es, no tóxico, casi indoloro, lenta, pero completamente absorbible, dotado, en una palabra, como lo está el Aceite gris Cusí, de todas las cualidades que justifican el uso cada vez más grande que se viene haciendo de este medicamento.

## PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, ácido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION  
Hispano-Francesa, de Zaragoza

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER  
REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS



**RADIO SA**  
PODEROSO RECONSTITUYENTE  
RADIO-ACTIVO

LA CLASE MÉDICA  
PRESCRIBE  
**RADIO VALLE**

a todas las personas DÉBILES  
: CURA LAS ENFERMEDADES DEL SISTEM NERVIOSOS :  
empleándose en todos los casos de  
Linfatismo, Debilidades, Neuraste-  
nia, Crecimiento, Escrofulismo,  
Fosfaturia, Recalcificación, Tuber-  
culosis, etc. Devuelve a los enfer-  
mos el sueño, el apetito, aumentan-  
do de peso el paciente a los pocos  
días de usar nuestra Radiosa

::: PRIMERA MEDICACIÓN RADIO ACTIVA :::  
que por sus asombrosas curaciones  
en breve tiempo, ha conquistado  
el primer puesto entre los prepara-  
dos Tónico Reconstituyentes de la  
terapéutica moderna

**Laboratorio Valle Hermanos**  
Almirante, 23.—MADRID

Nuestro preparado **RADIO SA** ha sido agra-  
ciado con la primera Medalla de Oro y Diploma  
de Honor de Tónicos Reconstituyentes,  
en la Exposición Internacional de Milán  
(Italia), de 1920

*Li Rubio*



# Jarabe BEBÉ

:: NOMBRE ::  
REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO PARA TODA CLASE DE TOS

Especialmente la **TOS FERINA** de los **NIÑOS**

:: *Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos* ::

**Gran Diploma de Honor.** La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad civil. (Madrid 1919).

El Jarabe BEBÉ ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.<sup>a</sup> (S. C.)

Muestras y literatura, citando esta Revista a Jarabe BEBÉ, Bujasot (alencia Vr

## ESPECIALIDADES NACIONALES

Productos de reconocido éxito, preparados en forma  
· líquida y de gusto agradable ·

**NEUMONAL** Compuesto a base de *Codeina, Arrhenal, Mentol y sustancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

**TOSFENOL** A base de medicamentos de *origen vegetal. Específico antiferino por excelencia.*

**NERVIOPENOL** A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

**ARTROSAN** A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

**NÚCLEO-FERROL** *Último adelanto de la Ciencia, Medicación científica y razonada. Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

La dosis de estos medicamentos es de tres cucharadas al día, salvo  
===== prescripción facultativa =====

Venta: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

Depósito general: *Farmacia moderna de Montero.—Cuenca*

FLEMONES

ANGINAS

ERISIPELA

# POLIYODASAL BASCUÑANA

(Combinación de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

## TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

# ARSINUCLEOL BASCUÑANA



**PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE**  
**CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO**  
**DEBILIDAD GENERAL**  
**TUBERCULOSIS**

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS  
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

**LABORATORIO BASCUÑANA**  
**SACRAMENTO 36 - CADIZ**